

SEC/DNM/nr

Por medio del presente, se informa que durante el periodo de información pública del 17 de agosto de 2023 al 4 de octubre de 2023 (ambos incluidos), en relación a la aprobación de las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas, para la adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de día vinculadas al Convenio Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pinto, para la ejecución de proyectos con cargo a fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, no se han presentado en el Registro General de este Ayuntamiento alegaciones al mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos

Pinto, a 9 de octubre de 2023

REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS